## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General para la Vivienda y Arquitectura

> Amortización de cédulas 4 por 100, emisión 1956

Padecido error en la inserción del anuncio de amortización de cédulas que se menciona, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de fecha 1 de junio de 1988, página 17113, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de cédulas amortizadas, serie A, donde dice: «63.001 al 73.100», debe decir: «63.001 al 63.100».

#### Puerto de Sevilla

Concesiones. Expediente E/271

Don Angel Oliveros López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gelves (Sevilla), con fecha 11 de abril de 1986, solicita concesión administrativa para la instalación de un puerto deportivo fluvial en la zona de servicio del Puerto de Sevilla, margen derecha del río Guadalquivir.

Acompaña a su solicitud el correspondiente proyecto técnico que recoge las obras e instalaciones previstas.

Por Orden de 13 de abril de 1988 la Dirección General de Puertos y Costas por delegación del excelentísimo señor Ministro (Orden de 6 de junio de 1979) ha resuelto declarar favorable la construcción de puerto deportivo fluvial, de escala, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla, solicitada por el Ayuntamiento de Gelves.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 55/1969, de 26 de abril, sobre los Puertos Deportivos y su Reglamento, aprobado por Real Decreto 2486/1980, de 26 de septiembre, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, se abre un plazo de información pública de un mes, contado desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucia» para que puedan presentarse reclamaciones en la alcaldía de Gelves (Sevilla), o en la Dirección del Puerto de Sevilla (avenida de Moliní, número 6), donde se encuentra de manifiesto el proyecto antes mencionado.

Sevilla, 13 de mayo de 1988.-El Ingeniero Director, Francisco de la Lastra Gutiérrez.-4.160-A.

### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Trabajo

Subdirección General de Mediación, Arbitraje y Conciliación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en aquél, se hace público que en este Servicio, y a las diez quince horas del día 20 del mes de mayo de 1988, han sido depositados los Estatutos de la Asociación Española de Compañías Aéreas (AECA), cuyos ámbitos territo-

rial y profesional son nacional para los empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución don José Santalices del Artol, doña María Jesús Sanchís Alventosa y don Alfonso González-Choren Rodríguez.

Madrid, 20 de mayo de 1988.-El Jefe de Sección.-9.228-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales, constituidas al amparo de la Ley 19/1977; de 1 de abril, y a los efectos previstos en aquél, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 20 del mes de mayo de 1988, han sido depositados los Estatutos de la Asociación Española de Ganaderos y Criadores de Ovino (IBERGAN), cuyos ámbitos territorial y profesional son nacional para los empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Sansalvador Serrajordia, don Antonio Cuestas Osete, don Amós Merinero Sanz y otros.

Madrid, 20 de mayo de 1988.-El Jefe de Sección.-9.227-E.



En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve treinta horas del día 20 del mes de mayo de 1988, han sido depositados los Estatutos de la Unión de Técnicos y Cuadros del Ente Público Radiotelevisión Española y sus Sociedades (UTC)—cuyos ámbitos territorial y profesional son nacional para los trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don José Manuel Santomé López, don José Antonio Maldonado del Castillo y don Daniel Gómez-España y Gutiérrez.

Madrid, 20 de mayo de 1988.-El Jefe de Sección.-9.229-E.



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en aquél, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 24 del mes de mayo de 1988, han sido depositados los Estatutos de la Asociación de Empresas de Pesca de Bacalao, Especies Afines y Asociadas (ARBAC), cuyos ámbitos territorial y profesional son nacional para los empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Sáenz Egaña, don Francisco Rodríguez Casais, don Angel Ciriza Ecenarro y otros.

Madrid, 24 de mayo de 1988.-El Jefe de Sección.-9.226-E.



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en aquél, se hace público que en este Servicio, y a las once quince horas del día 25 del mes de mayo de 1988, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Federación Nacional de Asociaciones de Instalaciones Eléctricas de España (FENIE), y cuya modificación consiste en la nueva redacción de los artículos 1, 7, 8, 11, 13, 15, 22, 26, 29, 34, 37, 38 y disposiciones finales

de su texto estatutario y cambio de denominación por el de Federación Nacional de Industriales Electricistas de España (FENIE), siendo los firmantes del acta don Serapio Calvo Miguel y don Tomás Simón Martínez.

Madrid, 25 de mayo de 1988.-El Jefe de Sección.-9.230-E.



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en aquél, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 26 del mes de mayo de 1988, han sido depositados escritos de adhesión a la Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines (CETRAA), de Federación Empresarial Palentina del Metal (FEPAMETAL) y Asociación Empresarial de Talleres de Reparación de Vehículos de Valladolid, siendo los firmantes de las certificaciones acreditativas de estas adhesiones don Enrique Martin Rodríguez, por la Federación Empresarial Palentina del Metal; don José Manuel Rafols Trapote. por la Asociación Empresarial de Talleres de Reparación de Vehículos de Valladolid, y don Martirián Martin, por CETRAA.

Madrid, 26 de mayo de 1988.-El Jefe de Sección.-9.221-E.



En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las trece cuarenta y cinco horas del día 27 del mes de mayo de 1988, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada Asociación de Sobrecargos de Líneas Aéreas Españolas, y cuya modificación consiste en la inclusión en su texto estatutario de un anexo contemplando las Secciones Sindicales, siendo el firmante del acta don Manuel Abascal Briones.

Madrid, 27 de mayo de 1988.-El Jefe de Sección.-9.233-E.



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en aquél, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 27 del mes de mayo de 1988, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Asociación Española de Importadores y Distribuidores de Moda, y cuya modificación consiste en nueva redacción de los artículos 10, 15 y 20 de sus Estatutos, siendo los firmantes del acta don Clemente Gómez de Zamora y don Angel Trucharte.

Madrid, 27 de mayo de 1988.-El Jefe de Sección.-9.232-E.



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en aquél, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 27 del mes de mayo de 1988, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Federación Española de Escuelas Infantiles (FEDEI),

y cuya modificación consiste en cambio del domicilio social de la Entidad a la calle Gran Vía, 86, edificio «España», grupo VI, 23.ª, 2.ª, de Madrid, siendo los firmantes del acta don Francisco Javier Hernández Nieto y don Juan Sánchez Muliterno.

Madrid, 27 de mayo de 1988.-El Jefe de Sección.-9.231-E.



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en aquél, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 30 del mes de mayo de 1988, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Asociación Nacional de Extractores Independientes de Semillas Oleaginosas (ANEISO), y cuya modificación consiste en cambio de domicilio social de la entidad a paseo de Reina Cristina, 6, piso primero, despacho 2, 28014 Madrid, siendo los firmantes del acta don Diego Gallego Jurado y don Javier Cuenca Navarro.

Madrid, 30 de mayo de 1988.-El Jefe de Sección.-9.222-E.



En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 30 del mes de mayo de 1988, han sido depositados los Estatutos de la Unión de Actores Vascos-Euskal Aktoreen Batasuna, cuyos ámbitos territorial y profesional son Euskadi y Navarra para los trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución doña Ana Miranda Merino, don Antxon Etxeberria Urretavizcaya, don Carlos Zabala Zabaleta y otros.

Madrid, 30 de mayo de 1988.-El Jefe de Sección.-9.225-E.



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en aquél, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del dia 31 del mes de mayo de 1988, han sido depositados los Estatutos de la Asociación de Exportadores de Galletas, cuyos ámbitos territorial y profesional son nacional para los empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis Caĥete García, don Julio de la Puente Vinuesa y don Juan Miguel Martínez Gabaldón.

Madrid, 31 de mayo de 1988.-El Jefe de Sección.-9.224-E.



En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley Organica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve treinta horas del día 31 del mes de mayo de 1988, han sido depositados los Estatutos de la Asociación de Técnicos y Mandos de «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima» (ATM-CASA), cuyos ámbitos territorial y profesional son nacional para los trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don José Antonio Ruiz Gamborena, don José Luis Asenjo Tornell y don Juan Antonio Contreras Morales.

Madrid, 31 de mayo de 1988.-El Jefe de Sección.-9.223-E.

# MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES.

#### Subsecretaría

Resolución por la que se señala fecha de levantamiento de las actas previas a la ocupación de terrenos necesarios para las obras de RENFE, «Proyecto complementario en el punto kilométrico 472,502, que sustituye al paso de nivel del punto kilométrico 472,657, de la línea de ferrocarril Madrid-Hendaya». en el término municipal de La Puebla de Arganzón (Burgos)

Finalizado el plazo de la información pública, abierto a efectos de subsanar los posibles errores que hubieran podido padecerse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, esta Subsecretaría, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar el día 27 de junio de 1988 para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situados en el término municipal de La Puebla de Arganzón (Burgos), y pertenecientes al siguiente titular:

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>
	Día 27 de junio de 1988 a las trece horas	
1 .	Doña Inocencia Salazar Cameno	226

Dicho trámite será iniciado mediante una reunión previa en el Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón (Burgos), a la hora y día indicado, donde deberá comparecer el interesado, con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Madrid, 27 de mayo de 1988.-El Subsecretario, por delegación (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.-8.701-C.

Resolución por la que se señala fecha de levantamiento de las actas previas a la ocupación de terrenos necesarios para las obras de RENFE, «Suprestón de los pasos a nivel en los puntos kilométricos 262,530, 263,170 y 263,889 de la línea Palencia-La Coruña», en el término municipal de Villadepalos-Carracedelo (León)

Finalizado el plazo de la información pública, abierto a efectos de subsanar los posibles errores que hubieran podido padecerse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, esta Subsecretaria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar el día 29 de junio de 1988 para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situados en el término municipal de Villadepalos-Carracedelo (León), y pertenecientes a los siguientes titulares:

Finca número	Propietario	Superficio a expropiar m <sup>2</sup>	
	Día 29 de junio de 1988. a las diez horas		
35	Don Jerónimo Mars López .	4	
36	Doña Elena Sevillano López	10	

Dicho trámite será iniciado mediante una reunión previa en el Ayuntamiento de Villadepalos-Carracedelo (León), a la hora y día indicado, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Madrid, 27 de mayo de 1988.-El Subsecretario, por delegación (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.-8.702-C.

Resolución por la que se señala fecha de levantamiento de las actas previas a la ocupación de terrenos necesarios para las obras de RENFE, «Supresión del paso a nivel del kilómetro 238,147, de la línea Madrid-Hendaya», en el término municipal de Laguna de Duero (Valladolid)

Finalizado el plazo de la información pública, abierto a efectos de subsanar los posibles errores que hubieran podido padecerse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, esta Subsecretaría, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar el día 27 de junio de 1988 para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situados en el término municipal de Laguna de Duero (Valladolid), y pertenecientes a los siguientes titulares:

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar m²
	Día 27 de junio de 1988, a las doce horas	·
1	D.ª Margarita Bustamante	215
2	«Grapisa, Sociedad Anonima».	2.943
2 3	D. Adolfo de la Fuente Fernán-	
	dez	715
4	D. Adolfo de la Fuente Fernán-	
	dez	270
5	D.a Margarita Bustamante	
	Pinto	3.416
6	D.a Margarita Bustamante	
	Pinto	754
7	«Grapisa, Sociedad Anónima».	1.562

Dicho trámite será iniciado mediante una reunión previa en el Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid), a la hora y día indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Madrid, 27 de mayo de 1988.-El Subsecretario, por delegación (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.-8.703-C.

Resolución por la que se señala fecha de levantamiento de las actas previas a la ocupación de terrenos necesarios para las obras de RENFE, «Instalución de línea eléctrica aérea, de 30 KV de alimentación a la nueva subestación de Navidiello», en el término municipal de Pola de Lena (Asturias)

Finalizado el plazo de la información pública, abierto a efectos de subsanar los posibles errores que hubieran podide padecerse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, esta Subsecretaria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar el día 20 de junio de 1988 y siguientes para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situados en el término municipal de Pola de Lena (Asturias), y pertenecientes a los siguientes titulares:

Superficie

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>	
2	D. Isidro Montero Castañón	960	
3(1)	Da Amparo Morán	600	
3 (2)	D. a Amparo Morán	1.104	
3 (3)	D.ª Laurentina García	984	
4 1	D. José Morán Requejo	1.056	
5	D.a Isabel y don José Montero .	264	
6(1)	D. José Morán Requejo	864	
6 (2)	D.ª Regina y doña Oliva, doña M. Rosario, doña Presenta-		
ا ،	ción Alvarez García	1.200	
.8	D. Jose Luis Palacios Bernardo.	2.042	
11	Monte de utilidad pública 242 . D. José Ramón Castañón Suá-	672	
12	rez	1.800	
14 (1)	D. Angel Marugán Requejo	1.824	
14 (2)	Herederos de don Segundo Gon-	1.024	
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	zález	312	
15	D. José Ramón Castañón Suá-	J. 1	
	rez	8.304	
16(1)	D. José Luis Palacios Bernardo.	96	
16 (2)	D.ª Sara Montero Castañón		
21	D. Angel Pérez Alvarez	480	
24	D. Angel Pérez Alvarez	2,784	
25	D. Antonio Farpón Montero	2.280	
26	D. José Ramón Castanón Suá-		
	rez	408	
27	D. José Ramón Castanón Suá-		
	rez	4.160	
29	D.ª Argentina González Casta-		
}	ňón	1.852	
30	D. Laurentino Alvarez Cienfue-		
	gos	1.200	
31 j	D. Amador Díaz González	1.492	
32	Monte de utilidad pública 242.	3.144	
33	D. Gerardo Cienfuegos		
	Requejo	2.836	
34	D. Amador Díaz González	96	
35 (1)		2 000	
35 (3)	dez	2.088	
35 (2)	D. Eduardo García Fernández	912	
36 37	Iglesia Parroquial de Parana	840	
_	D. Gregorio Pereira	1.944	
38 39	D. José Requejo Estrada  D. Antonio García Abella	360 . 504	
40	D. José González Velasco	2.448	
41	D. Marcelino González	2,770	
7.	Velasco	432	
42	D.a Angeles Díaz	120	
43	D. José García Fernández	192	
44	D. Aurelio Cienfuegos García .	192	
45	D.ª Elvira García García	169	
46	D. Francisco Cienfuegos Cien-		
-	fuegos	143	
47	Herederos de D. Bienvenido		
	González	220	
48	D. José García Fernández	260	
49	D. Bernardino García Fernán-		
	_ dez	329	
50	D. Luis García Lobo	325	
51	D. Bernardino González Casta-		
62	nón	426	
52	D. José García Fernández	984	
53	D. José María Vallina	960	
54 55	D. Julio González García	1.104	
55	D. Carlos y D. José Castañón	360	
56	Montero	1.944	
57	D. Julio Gonzalez Garcia	1.744	
٠,	Cienfuegos	312	
58	D.a Victorina García González.	1.291	
	D. Julio González García	3.030	
	D. Pagerto Soto Díaz	1.032	
59 ·	D. Juan González García	912	
60			
60 61		646	
60	D. Juan Requejo García	696 3.664	
60 61 62	D. Juan Requejo García Monte de utilidad pública 242	3.664 2.400	
60 61 62 63	D. Juan Requejo García	3.664	
60 61 62 63 64	D. Juan Requejo García Monte de utilidad pública 242 D. Eduardo García Fernández.	3.664	
60 61 62 63 64	D. Juan Requejo García Monte de utilidad pública 242 D. Eduardo García Fernández. D. Francisco Cienfuegos Cien-	3.664 2.400	

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>
68	Monte de utilidad pública 242	5,283
69	Monte de utilidad pública 242	6.490
70	Monte de utilidad pública 242	3.411
72	Monte de utilidad pública 242	1.260

Dicho trámite será iniciado mediante una reunión previa en el Ayuntamiento de Pola de Lena (Asturias), a las nueve horas del día indicado, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Madrid, 27 de mayo de 1988.-El Subsecretario, por delegación (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.-8.704-C.

Resolución por la que se señala fecha de levanta-miento de las actas previas a la ocupación de terrenos necesarios para las obras de RENFE, «Instalación de tinea eléctrica aérea, de 46 KV de alimentación a las subestaciones de Porqueros y la Granja», en los términos municipales de Magaz de Cepeda. Torre del Bierzo y Villagatón (León)

Finalizado el plazo de la información pública, abierto a efectos de subsanar los posibles errores que hubieran podido padecerse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, esta Subsecretaría, con arreglo a lo prevenido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar los dias y horas que a continuación se detallan para proceder al levanta-miento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situados en los términos municipales de Magaz de Cepeda, Torre del Bierzo y Villagatón (León), y petenecientes a los siguientes titulares:

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>	
	Término municipal de Magaz de Cepeda (León)		
	Día 28 de junio de 1988, a las nueve horas		
1(1)	D. Pablo Alonso Redondo	23	
1(2)	D. Pablo García Fernández	24	
1 (3)	D. Antonio Gutiérrez García .	40	
2	D. Feliciano Gutiérrez García	33	
3	Herederos de doña Avelina		
	Gutierrez García	45	
4	D.ª Rosalía García García	53	
5	Herederos de doña Nicolasa		
	Gómez García	82	
6	D.ª Francisca Peral Prieto	133	
7	Herederos de don Santiago Gar-		
	cía Artillero	256	
8	Herederos de don Leoncio Fer-		
	nandez Garcia	120	
9	D. Aurelio Carrera García	73	
10	D.a María García García	72	
11	D. Emilio García Fernández	74	
12	D. Tomás Gómez Fidalgo	133	
13	Herederos de doña Teresa		
	Gómez Cepeda	74	
14	D. Argimiro Gómez Cepeda	73	
15	Herederos de don Manuel		
	Gómez Cepeda	148	
16	D. Luciano Pérez Alvarez	128	
17	D. Aurelio Carrera García	205	
18	D. Jesús García Blanco	102	
19	Herederos de don Ramón Gar-	70	
	cía Redondo	78	

Finca	Paradiatania	a expropiar
número	Propietario	m <sup>2</sup>
	-	111-
20	D. Aurelio Carrera García	254
21 (1) 21 (2)	D. Florites García Alvarez  Herederos de don Manuel	56
21 (2)	Gómez Cepeda	45
22	Herederos de don Angel Prieto	73
	Nuevo	162
23	D. Cipriano García Fernández	127
24	D. Pablo García Fernández	90
25	Herederos de don Santiago Fer- nández	327
25 (1)		1.822
26 (1)		15
26 (2)	Herederos de don Lorenzo	
	Gómez Fernández	30
26 (3)	Herederos de don Genaro Prieto	20
26 (4)	García D. Manuel Rodríguez Carrera	28 24
	D. Pablo Alonso Redondo	25
26 (6)	D.ª Teresa Carrera Alvarez	30
26 (7)	D. Segundo Gómez Fidalgo	60
	D. Maximino García Alonso	72
26 (9)		81 264
27 (1)	D. Plácido Cabezas García D. Emilio García Fernández	160
27 (3)	Herederos de don Toribio	100
(5)	Carrera García	112
28	D. José Gómez García	886
29	D. Aurelio Carrera Garcia	242
30 (1)		
20 (2)	Gómez  D.ª Pilar Fernández García	279
30 (2)	D. Francisco García Cabezas .	194 363
31 (1)	D. Feliciano Gutiérrez García	362
31 (2)	Herederos de don Santiago Gar-	}
	cía Artillero	228
32	Herederos de don Leoncio Fer-	
22 (1)	nández García	674
33 (1) 33 (2)	D. Antonio Gutiérrez García . Herederos de doña Avelina	190 -
33 (2)	Gutiérrez García	338
33 (3)	D.ª Visitación García García.	126
34	D.ª Jacoba García Cabezas	270
35	Herederos de don Genaro Prieto	
26 (1)	García	529
36 (1)	Herederos de don Julián García Gómez	414
36 (2)	D. Felipe Fernández García	12
37	D. Sabino Cabeza García	278
38	D. Emilio García Fernández	232
39 (1)	D. Julian Fernández Gómez	192
39 (2)	D. Adriano Alvarez Cuellar	109
39 (3) 40	D. Victoriano Alvarez Carrera D. Julián García Gómez	133 268
41	Herederos de doña Feliciana	. 200
	Fidalgo Pérez	290
42	D. Aniceta Carrera	133
43	D.ª Margarita Carrera	133
44	D.ª Florinda Carrera Alvarez	145
45 46	D. Aurelio Carrera García	145 168
47	D.ª Regina Alvarez Carrera	376
48	D. Plácido Cabezas García	181
49	D. Emilio García Fernández	157
50(1)	D. Emilio García Fernández	149
50 (2)	D. Porfirio Prieto Prieto	130
51 (1)	Herederos de don Fortunato García Cabezas	45
51 (2)	Herederos de don Pedro Prieto	",
(-)	García	588
52	Herederos de don Fortunato	
	García Cabezas	327
53	D. Florites García Alvarez	314
54 55	D. Delfin García García D. Felipe Fernández García	279 303
56	Herederos de don Julian García	303
	Gómez	277
57	D. Germán Fernández García	242
58	D. Tomás Gómez Fidalgo	325
59	Herederos de don Santiago Gar-	I

Herederos de don Santiago Garcia Artillero ......

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>	Finca número	Propietario	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>
6071)	Herederos de don Fortunato		40	D.ª Eloisa Cabezas García	432
00(1)	García Cabezas	193	41	D.ª Lucila Velasco Pérez	624
60 (2)		447	42	Herederos de don Constantino	
61 (1)	D.a María García García	136		González Mate	792
61 (2)	Herederos de don Leoncio Fer-		43	D. Juan García Viloria	552
(1.72)	nández García	63	44 45	D.ª Valeriana García García Herederos de don Eleuterio Gar-	1.232
61 (3)	Herederos de doña Nicolasa Gómez García	181	7,7	cía Suárez	640
62	Herederos de don Genaro Prieto	101	46	Monte de utilidad pública 67.	35,498
O.	García	189	47	D.ª Aurelia Varela Cabezas	4
63	D.a Ana García Alvarez	531	48	D.ª Hortensia Alvarez Morán .	115
64	D,a Encarnación Gómez Abad	569	49	D.ª Mercelina Fernández Alva-	
65	D. Carlos Fernández Zarpón	327		rez	132
66	Herederos de doña Nicolasa	1.104	50	D.ª Felisa Varela Cabezas Teresa Cabezas Suárez	72
66 (1)	Gómez García	1.104	52	Herederos de don Pedro Ramos	33
67	D. Benjamin Carrera Alvarez	421	1	Cabezas	4
68	D. Antonio Gutiérrez García	115	53	D.ª Margarita Fernández Alva-	
69	D.ª Jacoba García Cabezas	142		rez	32
69 (1)	Don Fortunato García Cabezas	20	54	Monte de utilidad pública	990
70	Herederos de don Santiago Gar-		55	Monte de utilidad pública 67.	5.922
	cia Artillero	2.050	56 57	D.ª Lina Rojo Calvo D.ª Gregoria Pena Crespo	30 394
71 72	D. <sup>a</sup> Maria García García Junta Vecinal	316 21.780	58	Herederos de don Pedro Ramos	374
73	Junta Vecinal	44.130	1 30	Cabezas	496
, ,		44.150	59	D.ª Felisa Vareta Cabezas	361
	TÉRMINO MUNICIPAL	ſ	60	D.a Aurelia Varela Cabezas	236
	DE VILLAGATÓN (LEÓN)		61	D. Laureano Méndez Alvarez y	521
	, , ,		43	hermanos	521 326
	Día 28 de junio de 1988,	l	62	D.ª Teresa Cabezas Alvarez	274
	a las nueve horas	ł	64	D. Nicanor Alvarez Morán	330
1	Monte de utilidad pública 69 .	12.315	65	D. Eduardo Rodríguez Ares	290
2	D. Teodoro Fernández Cabe-	12.515	66	D.ª Rosario Grande Rojo	196
-	zas	125	67	D.ª Hortensia Alvarez Morán .	110
3	D. Manuel Cabezas Calvo	1.146	68	D. Eduardo Rodríguez Ares	191
4	D. Pablo Cabezas Cabezas		69	D. Nicanor Alvarez Morán	137
. 5	Monte de utilidad pública 69.	10.750	70 71	D. Antonio Méndez Fernández . D. Angel Alvarez Morán	330 301
6 7	D. Eladio García Pérez Herederos de don Luciano Valli-	720	72	D. a Marcelina Fernández Alva-	.01
I	nas Ramos	884	'-	rez	604
8	D. Severino Fernández Cabe-	504	73	D.ª Florinda Fidalgo Ramos	521
٠.	zas	372	74	D. Francisco Calvo Martínez .	527
9	Monte de utilidad pública 69.	9.350	75	D.ª Leonor Fernández García	40
10	D. Severino Fernández Cabe-		76	Monte de utilidad pública 69	31.812
	Zas	4		į	1
11	Herederos de don Francisco Fer- nández Cabezas	48	į	TERMINO MUNICIPAL	
12	D. Manuel Cabezas Calvo	745		DE TORRE DEL BIERZO	
13	D. Alfonso Ramos Cabezas	308		(León)	
14	D. Emilio García García	319		Día 29 de junio de 1988.	
15	D. Santiago Calvo García			a las nueve horas	
16	Monte de utilidad pública 69 .	3.096	ı	Monte de utilidad pública 293	24.120
17 18	Monte de utilidad pública 69.  D. Ramiro Fernández Fernán-	13.795	2	Monte de utilidad pública	
10	dez	1	3	D. David Alonso Alvarez	5.100
19	Monte de utilidad pública 69.	18.010	4	Herederos de don Baitasar Alva-	
20	D. Pedro Rodríguez García			rez Alvarez	
21	Monte de utilidad pública 69 .		5	«Antracitas La Granja, Sociedad Anónima»	
· 22	Monte de utilidad pública 67. D.ª Delia González Alvarez	33.885	6	D.ª María Garrido Fernández	140
24	D. a Hortensia Cabezas Cabe-		7	D. Antonio Alvarez Pérez	
	zas	574	8	D. Luis Alvarez Alvarez	
25	D. Rufino Cabezas Nuevo		9	Monte de utilidad pública	
26	D.a Ludivina Alvarez Cabezas	70	10	D. Alberto Vidal Torres	
27	D. Herminio Pérez Cabezas		1 i 12	D.ª Francisca Viloria Viloria . Herederos de don Miguel Alva-	
28 29	D. Olegario Cabezas Cabezas .		12.	rez Viloria	
30	D.ª Valeriana García García Monte de utilidad pública 67	5.629	13	D. Antonio Alvarez Pérez	
31	D.a Adalia Cabezas Cabezas		14	Junta Vecinal	1.448
32	D.ª Elvira Jeijo Pérez	318	15	D.ª Juliana Cabezas Fernán-	
33	D. Marcelino García Cabezas	204		dez	
34	D. Joaquin Rodriguez Campa-		16 17	D.ª Dolores Viloria Vidal	
25	D & Parm Cubarne Martinez		17	Herederos de don Angel Silván Fernández	
35 36	D.ª Petra Cabezas Martínez D.ª Gertrudis Muera Garcia		18	Herederos de don Luciano Sil-	
37	D. Agriseldo Alvarez García			van Fernandez	
38	Herederos de don Constantino	į	19	Herederos de don Romualdo	· į
	González Mata	360	. 30	Fernández Chachero	
39	D.a Petra Cabezas Martinez	1 216	20	D. Cesareo Vega Fernández	1.008

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>
21	Herederos de don Antonio Sil-	
	ván Marcos	1.726
22	D. Maximino Fernández Viloria	1.200
23	D. Antonio Viloria Silván	216
24	D. Juan Viloria Silván	970
25	Herederos de don Pedro Ramos	722
26	Pallero	733
26	Monte de utilidad pública 293	1.992
27	Junta Vecinal de La Granja	3.360 100
28	Desconocido	100
29	Herederos de don Laureano Fer-	
	nández	1.040
30	D. Miguel Viloria Fernández	205
31	D. Nicolás Albares Vidal	226
32	D.a Antonia Albares Pérez	104
33	D. Miguel Viloria Fernández .	60
34	Herederos de don Guillermo	
	Viloria Fidalgo	780
35	Herederos de don Francisco	
	Alvarez Fernandez	594
36	D. Juan Viloria Silván	1.104
37	Herederos de don Joaquín Sil-	ļ
	vån Albares	384
38	D.ª María Viloria Silván	370
39	Herederos de don Pablo Garrido	
	Fernández	48
40	D. Juan Viloria Silván	674
41	D. Juan Viloria Silván	474
42	Junta Vecinal de La Granja	
43	Herederos de doña Catalina	
	Vidal Pozo	2.160
44	Herederos de doña Teresa Alba-	
	res Albares	22
45	D. Francisco Moreno Garrido	870
46	D.ª Julia Fernández Viloria	i87

Dicho trámite será iniciado mediante una reunión previa en los Ayuntamientos de Magaz de Cepeda, Villagatón y Torre del Bierzo (León), a las horas y días indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Madrid, 22 de mayo de 1988.-El Subsecretario, por delegación (Orden de 21 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.-8.705-C.

# COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

# Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

#### Instituto Catalán del Suelo

Solicitud de declaración de urgencia de la expropiación de viviendas de promoción pública en Ciutat Badía

Dado que se ha acordado por resolución del Jefe de los Servicios Territoriales de Barcelona de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, el expediente sancionador por falta muy grave, la procedencia de la expropiación forzosa por incumplimiento de la función social de la propiedad de viviendas de promoción pública que más adelante se relacionan, de conformidad con lo que prevé la Ley 24/1977, de 1 de abril.

Dada la necesidad de disponer de viviendas en el mencionado sector, para atender las necesidades de diferentes familias que no disponen actualmente de una vivienda, se estima que procede solicitar del Consejo Ejecutivo de la Generalidad que, al amparo de lo que prevé el artículo 52 de la Ley de Expropia-

ción Forzosa, y concordantes de su Reglamento, declare la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados que a continuación se relacionan.

De conformidad con lo que prevé el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, la mencionada solicitud estará expuesta a información pública por un plazo de quince días, en la sede del Instituto Catalán del Suelo (calle Córcega, 289, 6, Barcelona), con el fin y efecto de que se pueden formular las alegaciones y aportar las pruebas que se crean oportunas.

Relación de bienes y derechos afectados, con expresión de titular, vivienda afectada (polígono Ciutat Badía) y población:

Juan Neira Pons. Avenida Río de la Plata, 3, 11, Cerdanyola.

Cristóbal Rodríguez Toro y Encarnación Manzano Fernández. Calle Segovia, número 7, 3-B, Barberá del Vallés.

Daniel Martinez Martos. Avenida Mediterraneo, 18, 10-E, Cerdanyola.

Ridaura Casbas Calvo. Calle La Mancha, 13, 15-A, Cerdanyola.

Pilar Gimeno Ortega. Calle Costa Brava, 6, 9-A, Barberá del Valles.

Barcelona, 24 de mayo de 1988.-El Gerente, Antoni Paradell Ferrer.-8.430-C.

### COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

#### Consejería de Fomento y Trabajo

#### Delegaciones Provinciales

GRANADA

Solicitudes de autorizaciones administrativas, aprobación de los proyectos de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
- c) Línea eléctrica:

Origen: Cable subterráneo Fuente de la Raja-fábrica nueva.

Final: Centro de transformación «Mercado» (entrada y salida).

Termino municipal afectado: Salobreña.

Tipo: Subterránca.

Longitud en kilómetros:  $2 \times 0,295$ .

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio 1 × 150 milímetros cuadrados, aislamiento 12/20 KV.

Potencia a transportar: 3.000 KVA..

- d) Procedencia de los materiales: Nacional.
- e) Presupuesto: 5.004.370 pesetas.
- f) Finalidad: Dotar de doble alimentación al centro de transformación «Mercado», obra incluida en el Planer 87.
  - g) Referencia: 4.133/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucia, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de abril de 1988.-El Delegado provincial, P. A., la Secretaria general, Matilde Sánchez Robles.-2.463-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
  - b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación «Ferial». Final: Centro de transformación «Izquierdo Valle» y entrada y salida en centro de transformación

«Fábrica nueva».

Término municipal afectado: Salobreña.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 1,157.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio  $1 \times 150$  milímetros cuadrados, aislamiento 12/20 KV.

Potencia a transportar: 3.000 KVA...

- d) Procedencia de los materiales: Nacional.
- e) Presupuesto: 11.981.220 pesetas.
- f) Finalidad: Dotar de doble alimentación a los centros transformadores «Fábrica nueva», «Izquierdo Valle» y «Ferial», obra incluida en el Planer 87.
- g) Referencia: 4.132/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuecío.

Granada, 26 de abril de 1988.-El Delegado provincial, P. A., la Secretaria general, Matilde Sánchez Robles.-2.462-14.

#### COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejeria de Industria, Comercio y Turismo

# Servicios Territoriales de Industrias y Energía

#### ALICANTE

Este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Consejeria de Industria, Comercio y Turismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 47 y siguientes de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, y 70, 71 del Regiamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, ha tenido a bien otorgar el permiso de investigación «San Francisco», número 2,426, de 24 cuadriculas mineras, para arcillas, en el término municipal de Alicante, a favor de «Cerámica Francisco Ramón-Borja, Sociedad Anónima», sin imposición de condiciones especiales.

Alicante, 10 de marzo de 1988.-El Jefe del Servicio Territorial, Alfonso Domenech Carbonell.-1.641-D.

Información pública relativa a la concesión administrativa y autorización de las obras de canalización del proyecto «Suministro de gas natural para consumo Doméstico, comercial y pequeño industrial en los municipios de Alicante y Elche» (expediente 1027/87)

A los efectos prevenidos en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, apro-

bado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Compañía Española de Gas, Sociedad Anónima» (CEGAS).

Objeto de la petición: Concesión administrativa para la distribución y suministro de gas natural a los mercados doméstico y comercial que existan en los términos municipales de Alicante y Elche, así como al llamado pequeño industrial, según el proyecto «Suministro de gas natural para consumo: Doméstico, comercial y pequeño industrial en los municipios de Alicante y Elche».

Instalaciones: Las obras de instalación consisten, básicamente, en una planta de gas natural licuado que se construirá en las proximidades de Alicante y que se abastecerá desde la terminal de Escombreras, mediante el transporte de GNL (gas natural licuado) por carretera. De dicha planta se conducirá el gas natural hasta las redes de distribución de Alicante y Elche, mediante el tendido de sendas antenas de conexión. La antena de Alicante tendrá una longitud aproximada de 3.000 metros y la antena a Elche de 13.000 metros. Se establece la red básica de distribución dentro de las poblaciones de Alicante y Elche.

Materiales: Las tuberías a instalar serán de acero revestido con polietileno (PE), calidad API 5L grado B, y polietileno de alta o media densidad, según define la norma UNE 53.333-80.

Fin propuesto: Fomentar el consumo de gas natural como sustituto de los derivados del petróleo en aquellos sectores que tengan mayor incidencia en el deterioro del medio ambiente.

Presupuesto: Asciende a 434,709,500 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo ser examinado el expediente en el Servicio Territorial de Industria y Energía de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sito en la calle Churruca, número 6, de Alicante, y presentar las alegaciones que consideren oportunas, por triplicado ejempiar, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Alicante, 27 de abril de 1988.-El Jefe del Servicio Territorial, Alfonso Domenech Carbonell.-2.071-D.

# COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Economía y Hacienda

Servicios Territoriales de Economía

#### AVILA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anônima». Emplazamiento: Derivación Marlín, Balarres y Villaverde (Avila).

Finalidad: Renovación red en servicio

Características: Expediente número 1.484/68. Línea eléctrica en alta tensión, a 15 KV, de 6,9 hometros de longitud, conductor LA-56, en sustitueren de la existente actualmente.

Presupuesto: 11.040.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Lo que se hace-público, para que pueda ser examinada la documentación en esta Delegación Territorial, y formularse, por duplicado, las reciamociones que se estimen oportunas en el plazo de trainta días hábiles, contados a partir del siguiente a la públicacion de este anuncio.

Avila, 22 de abril de 1988.-El Jefe del Servicio Territorial. José Nieto López-Guerrero.-2.30:-15.